

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16974

SUSCRIPCION EN CORDOBA. *Por un mes.... 3 Ptas.*
Por trimestre... 5'50
 Fuera de Cordoba. *Por un mes.... 2'50*
Por trimestre... 7

DOMINGO 22 DE JULIO DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

CÓRDOBA Y SU RUINA

En nombre de la Junta directiva de la Cámara Agrícola Oficial Cordobesa, por su acuerdo y esperando que la prensa local, con su habitual benevolencia, nos ayude en la propaganda, tomamos hoy la pluma con dos propósitos. Es uno el de rectificar los datos y conceptos mortificantes con que la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas nos injuria en un opúsculo recientemente publicado, conceptos y datos que han sido recogidos y comentados por *El Economista* y por otras revistas ilustradas que suelen acoger sin reservas todo lo que emana del Poder Central; y es el otro el de procurar, una vez más, que los terratenientes, agricultores, ganaderos, obreros rurales y cuantos aquí viven del producto de la tierra, conozcan de qué manera se les lleva á la ruina, se apresten á la común defensa de su honra y de su fortuna, y que si no lo hacen quede por lo menos á cubierto la responsabilidad moral de esta Cámara, que ha osado como puede hacer por evitar el cataclismo.

Se trata de establecer en Córdoba el Registro fiscal de la riqueza rústica y pecuaria sobre la base de los trabajos agronómico-catastrales hechos en 1900 por las brigadas del Gobierno, y cuyos trabajos impugnó entonces esta Cámara con el concurso de otras entidades corporativas y el de un gran número de contribuyentes por territorial, cultivo y ganadería.

Los dichos trabajos catastrales se hicieron entonces en cinco provincias, y con arreglo á ellos publica ahora la Dirección general de Contribuciones los siguientes estados comparativos:

SUPERFICIE	PROVINCIAS	Tanto por ciento de ocultación		Oculta		Amillaramiento		Comprobada	
		1900	1906	1900	1906	1900	1906	1900	1906
	Cádiz..	5 80	3 34	40 694	660 768	701 462	1 372 662	1 214 114	698 241
	Córdoba..	3 34	60 10	171 439	901 223	1 372 662	1 214 114	698 241	1 406 250
	Granada..	60 10	30 96	729 734	484 380	1 214 114	698 241	698 241	1 406 250
	Málaga..	30 96	32 74	216 190	460 456	698 241	1 406 250	698 241	1 406 250
	Sevilla..	32 74	35 57	460 456	1 918 513	1 406 250	1 406 250	1 406 250	1 406 250
	Totales..								

RIQUEZA	PROVINCIAS	Tanto por ciento de ocultación		Oculta		Amillaramiento		Comprobada	
		1900	1906	1900	1906	1900	1906	1900	1906
	Cádiz..	21 82	49 65	4 302 776	15 409 458	19 712 234	41 061 947	24 524 752	21 357 736
	Córdoba..	49 65	38 32	20 388 813	20 678 134	41 061 947	15 126 663	13 491 272	39 548 930
	Granada..	38 32	23 96	9 398 089	7 866 464	24 289 206	15 259 724	15 259 724	15 259 724
	Málaga..	23 96	38 06	7 866 464	15 259 724	15 259 724	15 259 724	15 259 724	15 259 724
	Sevilla..	38 06	39 13	15 259 724	57 215 866	15 259 724	15 259 724	15 259 724	15 259 724
	Totales..								

Resulta, pues, que la Dirección general empieza por equivocarse, porque dice que el tanto por ciento de ocultación superficial de que se nos acusa en esta provincia es de un tres y treinta y cuatro décimas por ciento, y basta con multiplicar por ciento su cifra de ocultación y dividir por su cifra de comprobada, para que resulten un 34 con 35 en vez de 3 con 34.

Tal vez á este error de pluma, pero consignado sin emienda en el segundo renglón de un documento oficial, se debe el que, respecto á superficie, nada nos hayan dicho aquí las brigadas; pero respecto á la riqueza, la Dirección general dice que ocultamos un 49 con 65 y las brigadas se ven obligadas á sacar esto de alguna parte.

Según dice en su prefacio de la misma Dirección general, esto de los Registros fiscales se instituye precisamente para conocer la medición y la evaluación del territorio, parcelando é individualizando en las correspondientes cartillas, y rectificar así los amillaramientos. Pues bien: para obtener este resultado práctico, parece ser lo lógico el estudiar detenidamente las tierras y los cultivos; ver sobre el terreno mismo lo que cuesta y lo que produce la explotación de cada finca, y es el caso que el procedimiento que aquí ahora se sigue es otro distinto que no vacilo en calificar de erróneo.

Sabido es que, con buen acuerdo, las brigadas que actuaron en 1900 tomaron por tipo para formar sus cuentas de productos y de gastos en el cultivo de cereales el tercio, un cortijo de 600 fanegas de cebada, equivalentes á 367 hectáreas y 26 áreas; que nosotros, impugnando aquellas cuentas, tomamos el mismo tipo y que el resultado fué que las brigadas asignaron á la hectárea de primera calidad un líquido imponible de 30 pesetas con 79 céntimos, mientras que nosotros probábamos con datos prácticos á la vista que no podía ser más que de 14 con 15.

Pues bien: hoy la Junta pericial asigna á la misma tierra un líquido imponible de 41 pesetas, cosa que desde luego acusa un error evidente, teniendo á la vista los siguientes datos comparativos:

Nuestras antiguas cartillas evaluatorias, que son la base de los actuales amillaramientos, hechas por peritos de conciencia, nacidos aquí, y conocedores de este término municipal, como de sus propias casas, asignaban á la fanega al tercio un líquido imponible de 45 pesetas 50 céntimos, ó sean 15 con 17 á cada una de las de la total cabida de la finca, correspondiendo así á la hectárea 23 pesetas 55 céntimos. Nosotros, en el año de 1900, probamos que no podían ser más que 14 con 15, atendiendo á las más malas condiciones en que aquí se cultiva por el cruel desamparo en que el Poder Central deja al agricultor, entregado á la arbitrariedad del Fisco, á la licencia del usurero y á la rapacidad del ratero. Los agentes del Estado la elevaron para el Catastro á 30 pesetas, y ahora los mismos agentes la elevan para el Registro Fiscal á cuarenta y una. Es decir: que cuando es notorio que los cultivos producen cada un día menos y que la clase agraria atraviesa en Andalucía un período verdaderamente agónico, las nuevas brigadas y la Junta Pericial precisan la hectárea en once pesetas más de líquido imponible, sobre las 30 en que la apreciaron las brigadas de ayer y en 26 pesetas 87 céntimos sobre el producto líquido de nuestras cuentas, como si hasta ahora no hubiera habido aquí nadie que conociera el término municipal de Córdoba.

El por qué y el cómo los agentes del Estado precinden hoy de lo hecho ayer por otros agentes del Estado, dependientes del mismo Ministerio, y de la realidad práctica patente á todas horas en nuestros cortijos, vamos á saberlo.

Muy oportunamente el Ingeniero Jefe de la brigada y la Junta Pericial comenzaron sus trabajos estudiando los amillaramientos y asesorándose de los peritos más conocedores de este término; estos peritos, con el mejor desso y hasta por amor propio, presentaron nuestras cuentas, á cuya confección habían contribuido en 1900, y comenzó el examen partida por partida; pero bien pronto tropezaron con una dificultad insuperable, y fué que la Ley les obliga

á confundir en una sola cuenta el ganado de trabajo y el ganado campero; que la Ley no distingue lo que es un artefacto, una máquina viva, una pieza integrante del apero, de lo que es una ganadería; que manda que las cuentas de productos y de gastos se formen bajo el supuesto falso de que nuestros agricultores no tienen buyes, ni yeguas, ni mulos, ni pegan jornales, sino que barbechan, siembran, trillan y acarrean pagando obradas, y obligados así los agentes del Estado á prescindir del mundo de la realidad, y viendo que de esta manera los gastos hablan de ser mayores disminuyendo el producto líquido, forzosamente han tenido que lanzarse á buscar base para sus cuentas por los espacios imaginarios, buscando un mayor líquido imponible, aunque sea ilusorio.

Suspendieron, pues, el examen de nuestras cuentas, que se ajustan á la verdad práctica, no tuvieron ya tiempo para que visitaran el término, y discutiendo nuevos procedimientos, dijeron para sí de esta manera: es indudable que del producto de la tierra sale el importe de la renta que cobra el dueño; lo es también que del producto de la misma tierra come y viste el colono con su familia; pues bien, siendo esto así, es indudable que la suma de estas dos partidas representa un líquido imponible que no puede rechazarse. Seguramente los peritos no tuvieron razones para combatir este sofisma y se sometieron; pero lo erróneo de tal procedimiento salta á la vista, porque sabido es que el alza y la baja de las rentas es constante, porque depende de la mayor ó menor oferta y demanda de tierras que hay cada año, según vencen más ó menos arrendamientos; por otra parte hay señores que conservan las rentas bajas desde tiempo inmemorial por afecto á sus colonos de padres á hijos; otros toleran el equilibrio de sus fincas, dándolas sin abono á pasto y labor y entonces la renta no representa el producto legítimo, sino partes del capital que se van comiendo el propietario y el colono; puede haber también quien figura en documento público una cantidad ínfima y asegura la renta en pagarés, letras ó servicios varios, como son adeudas, reconstrucción de alberques, pago de deudas y otros que es imposible enumerar; la renta que las brigadas asignan á la finca que labra su propio dueño, tiene que ser forzosamente espinosa, y la que asignen á la explotación forestal será más caprichosa todavía, porque sabido es que nuestros pinares no se explotan, sino que se devastan, que el valor y el producto de nuestros alcornoques está á merced de cualquier ignorante que llega á ser ministro y mata ó rescata con el Arancel la industria cochera, sin otro fin que el de singularizarse, y así sucede en todo. La cuenta, pues, que se forma para el Estado, sobre la base de la renta, se forma en el aire, y este procedimiento sólo puede conducir á facilitar las ocultaciones, á cobijar los favoritismos y las injusticias y á separarnos por completo del fin principal del Registro Fiscal que es el de conocer el suelo de la Patria, determinar su verdadera riqueza y poder movilizarla con la comodidad y la economía con que se moviliza en otros países donde esta movilización ha sido el principal propulsor de su engrandecimiento.

De los gravísimos daños que de todo esto pueden originarse en el porvenir, y de los que ya inmediatamente nos amenazan, me ocuparé en otro artículo, porque la conclusión de éste ha de ser la de que de nuestras desgracias á nadie debemos culpar más que á nos otros mismos, que empleamos nuestros bríos muy desconcertadamente.

En efecto, por virtud de la contextura del Estado español, en el que únicamente integran los retróicos, surgen á diario leyes disparatadas que en vez de amparar lastiman la producción española. Ahora el Poder central ha dicho que en esta provincia ocultamos cerea del cincuenta por ciento de nuestra riqueza imponible, y para que así resulte, cumplen las brigadas su cometido como mandatarios, elevando el líquido imponible. Dice también el Poder central, que para formar las cuentas de productos y de gastos, no se atiende á la verdad de las cosas, sino á su

capricho, y bajo esta presión ¿qué han de hacer las brigadas? De igual manera dijo hace algunos años que los albergues rústicos habían de pagar como fincas urbanas, monstruosidad manifiesta, cuyas consecuencias estamos ya sufriendo. Cuando contra estas iniquidades se levanta un pueblo viril, como Cataluña, el Poder central lo atiende y ceja; pero cuando un pueblo afeminado se contenta con querer arañar á las brigadas, el Poder central se ríe y lo desprecia.

Para que no se cuente á Córdoba en el número de los pueblos dignos de este desprecio, las brigadas y la Cámara Agrícola están haciendo cuanto pueden; pero es preciso que la población responda. Las brigadas han puesto á nuestra disposición todos sus trabajos y conocimientos, con el fin de que podamos apreciar bien las cosas y reclamar de quien corresponda la modificación de la Ley; además prorrogan hasta el último día del corriente mes el plazo para que se presenten reclamaciones; de manera que tenemos dos acciones que ejercitar: una, individual, en lo que respecta á cada finca, y otra, colectiva, en lo que respecta á las disposiciones á que se ajustan los procedimientos para el Registro fiscal, que nos llevan á todos á la ruina.

Por su parte, la Cámara Agrícola, para poder atacar de frente al Poder central en lo que respecta á las valoraciones que arrojan líquidos imposibles monstruosos, ha procurado oír á todos los contribuyentes de este término municipal, por rústica y pecuaria, y yo, en su nombre, he convocado á éstos en número de novecientos veinte y tres, no solamente por medio de los periódicos locales, sino además en sus propios domicilios particulares, por tarjetas postales, en las que expresaba el importantísimo objeto de esta reunión, y es evidente que si todos hubieran concurrido, este solo acto hubiera bastado para que ya, á estas horas, estuviera movida y á nuestro lado toda la prensa independiente, impresionado el Gobierno y nosotros dignificados; pero ha sucedido que á la defensa de tan sagrados intereses sólo ha concurrido la Junta directiva y diez y nueve personas más, llenas de entusiasmo, sí, pero escasas en número, y si este entusiasmo no irrada y se generaliza, Córdoba irá irremediablemente á su ruina por el camino que van los pueblos decadentes.

Consuela y fortalece la esperanza otro hecho significativo, y es la calidad de las personas que en Córdoba se inscriben ahora como socios en la Cámara Agrícola, porque el resurgimiento vigoroso de este organismo oficial ha de dar, seguramente, á esta provincia la vitalidad que le falta.

Gratis remitiré esta Cámara su Reglamento á quien lo pida; la cuota módica de una peseta mensual bastará para que llegue hasta el hogar más modesto, en toda la provincia, el patronato de esta entidad corporativa: del número de sus socios penden sus éxitos ante los Poderes públicos, y el dilema se nos presenta hoy claro y sencillo: ó aquí queda conciencia del deber, ó ya no queda nada; si es lo primero, agrúpanse todos á la Cámara Agrícola, y yo prometo que nuestras justísimas quejas repercutirán con eficacia allí donde se votan las leyes; pero, si desgraciadamente fuese lo segundo, todo nuestro esfuerzo será inútil, y Córdoba, ante el desprecio del Poder central, habrá de resignarse á su ruina como se resigna al látigo una grey de cunucos.

EL CONDE DE TORRES CABRERA.

Córdoba 20 de Julio de 1906.

BIBLIOGRAFIA CORDOBESA

«Cosas que pasan».—«De la tierra española».

Acabo de leer dos libros de cuentos, originales de dos autores cordobeses; por su fondo, por su estilo, difieren mucho; por las bellezas literarias que atesoran tienen semejanza grande.

Uno, titulado *Cosas que pasan*, es debido á la galana pluma de la distinguida escritora Pepita Vidal; un libro realista en que la autora presenta vicios sociales muy arraigados, por desgracia,

en todas las esferas, y tipos que abundan en todas las clases; tipos de esas infelices mujeres que, cegadas por la ambición, mal guiadas desde sus primeros pasos, ó faltas de la educación cristiana reguladora de todos los actos de la vida, ruedan por la pendiente del deshonor, destruyen hogares y labran su ruina al par que de todos cuantos las rodean.

Estos tipos, siempre iguales en el fondo, muy diversos en la apariencia, ora cubren sus miserias con sedas y joyas, ora las arrastran entre harapos, están dibujados de mano maestra por Pepita Vidal, sin recargar las tintas para que no aparezcan repulsivos.

Las escenas de que son protagonistas en las cinco narraciones que constituyen la obra, resultan interesantes y se desarrollan con facilidad. Las descripciones, concisas, y la forma, sencilla y correcta, avaloran los cuentos y descubren en su autora condiciones excepcionales para la producción de obras de más empeño dentro de este género, para el cultivo de la novela, en la que tal vez haya querido ensayarse la inspirada poetisa al escribir *Cosas que pasan*.

Con muy buen acuerdo, la señora Vidal de Leiva deja que el lector deduzca las consideraciones que se desprenden de cada uno de los estudios psicológicos de esta obra, pues, á mi humilde entender, el mejor anatema del vicio, la mejor manera de conseguir que la humanidad huya de él, está en su propia presentación cuando se hace de tal modo que aparecen al descubierto sus horrores y sus tristes consecuencias, las desventuras que origina y los males que proporciona.

El otro libro, nominado *De la tierra española*, original de M. R. Blanco Belmonte, constituye también una colección de cuentos bellísimos, que acusan al verdadero poeta, siempre enamorado de todo lo ideal, que busca los tesoros de la bondad y del amor, ya estén latentes en el alma del niño; ya broten del corazón del hombre rudo, apegado á las rancias tradiciones, que convierte en culto la honradez; ya se hallen escondidos en el pecho del legendario bandolero andaluz, donde el bien y el mal forman extraña amalgama, hija tal vez, no de la rudeza de sentimientos, sino de la falta de educación.

Casi todas las historias que nos narra Blanco Belmonte, con su estilo siempre ameno y florido, tienen por campo de acción á Córdoba, á la ciudad de sus amores, á la vieja Patria que aún conserva, entre otros vestigios de pasadas grandezas, el ingenio de los literatos que le dieron renombre.

Y esta predilección por la hermosa tierra que nos vio nacer, y este noble deseo de avivar los recuerdos de épocas más felices, constituyen el principal encanto del libro para los que amamos con el inmenso cariño filial á la antigua Atenas de Occidente, á la opulenta Corte de los Arabes, á la cristiana ciudad de San Fernando, que nos ciega con los resplandores de su sol, nos seduce con los tesoros de su Sierra, nos embriaga con el perfume de sus flores, nos cautiva con la belleza de sus mujeres y nos deslumbra con el fulgor de las alas de oro de su bendito Arcángel.

Al leer las páginas de la obra de Blanco Belmonte surgen ante la imaginación, brillantes y rápidos como cintas de cinematógrafo, la ribera del Guadalquivir con la poética *Cruz de Mayo* en uno de sus limpios y estensos portales; el viejo molino de San Rafael, teatro de sangriento drama; nuestros toreros, valientes y apasionados; los bandidos, en quienes la generosidad se hermanaba con la fiereza; nuestros nobles, que guardaban la mejor ejecutoria de su hidalguía en el corazón; nuestros rústicos labriegos de antaño, tan sanos de cuerpo como de alma, y los niños, la *especialidad*, y valga la palabra, de Marcos, siempre encantadores, siempre bondadosos, siempre alegres como pájaros en el bosque.

Hay cuentos, como los titulados *Palabra de Jaro* y *Precio de una operación*, que hacen brotar las lágrimas á los ojos del ser más insensible; hay otros, como *El Gran Arquitecto*, *El Puente* y *La Venganza de Comino*, que

resultan verdaderos idilios, llenos de sentimiento y delicadeza.

Y en todos se admiran los derroches de inspiración del poeta y los primores que le hacen un consumado artista de la forma, lo mismo en la prosa atildada y correcta que en el verso vibrante y armónico.

Pepita Vidal y Marcos Blanco son dos literatos que honran a Córdoba; ahí están justificando esta afirmación sus dos últimos libros y los plácemes que por ellos continuamente reciben.

A ese coro de aplausos une el suyo, humilde pero sincero, el último emborrador de cuartillas de la vieja Patria, magistralmente retratada por el inimitable cantor de *La vida humilde*.

RICARDO DE MONTIS.

INFORMACION EXTRANJERA

(De la Agencia Fabra)

San Petersburgo.—El ministro del Interior se propone manifestar nuevamente su deseo de que sea levantado el estado de sitio en algunos distritos, una vez que hayan terminado las cosechas.

San Petersburgo.—El movimiento agrario continúa tomando serias proporciones en la provincia del Voronege. Los campesinos incendian en pleno día las propiedades.

Quince de estas quedaron destruidas antes.

San Petersburgo.—El periódico *Retch* cree saber que el pago al Japón por el mantenimiento de los prisioneros de guerra rusos será aplazado aún varios meses.

La policía de Peterhof ha sido considerablemente reforzada.

San Petersburgo.—Los dragones encargados de reprimir el motín de los paisanos en la localidad de Raschkova (Bessarabia) han causado nuevas víctimas.

Los habitantes de la población continuaban huyendo.

Londres.—Varios periódicos publican el siguiente despacho de San Petersburgo: «El ministro de la Guerra ha decidido salir de dicha capital el día 25, con objeto de visitar las guarniciones entre las cuales se han producido motines. Ha recibido la orden de despejar a los elementos revolucionarios del ejército.»

Londres.—Dicen de Alejandría el *Times*: «La mayoría de los periódicos inducen ahora a los mahometanos a mostrar con su conducta que han sido completamente desconocidos y que en Egipto no existe ningún fanatismo, como habían dicho algunos periódicos partidarios de éste.»

Londres.—Un despacho de Alejandría al *Daily Mail* dice que el Sindh ha recibido orden de estudiar los medios de dar a las guarniciones inglesas de Egipto y Sudán nuevos cuarteles en vista del aumento de los efectivos.

Norfolk (Virginia).—Durante una tempestad el acorazado americano *Rhose Island* y el vapor noruego *Guernsey* han chocado.

Este último ha resultado con graves averías.

Londres.—Se ha celebrado la segunda sesión de la conferencia socialista interparlamentaria.

En ella se ha adoptado una resolución de Mr. Vaillant en favor de la convocatoria a una sesión especial a fin de tomar medidas propias para asegurar la paz en caso de amenaza de guerra entre las naciones europeas.

Douvres.—El nadador Wolf ha salido con objeto de atravesar la Mancha. El tiempo es espléndido.

Londres.—El *Daily Graphic*, comentando la noticia de la próxima entrevista del rey Eduardo con el Emperador Guillermo, dice que si esta entrevista ha llegado a ser posible es que la cuestión de Marruecos ha quedado de tal forma arreglada que no pueda subsistir ningún reselo internacional.

San Petersburgo.—El vicealmirante Skrydloff ha sido nombrado comandante de la escuadra y puertos del Mar Negro, en sustitución del almirante Tchoukine, recientemente asesinado.

En Riga celebrarán hoy un meeting los campesinos.

20 Julio 1906.

Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del día 21 del corriente.

Tribunal Supremo.—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso administrativo.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Almedinilla en sus sesiones de los meses de Marzo y Abril; por el de Espejo en las de Abril, Mayo y Junio, y por el de Pozoblanco en las de Junio últimos.—Distribución de fondos del de Córdoba pa-

ra satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juzgados.—Edicto del de Don Benito citando a Lorenzo Cintas Hernández.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 1.º de Agosto para adquirir trigo.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio del concurso de postores que celebrará el 30 del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo.

CORREO TAURINO

Corridas que han de efectuarse hoy: Madrid.—*Calerito, Relampaguito* y Flores. Defectuosos de la ganadería portuguesa de don Luís da Gama.

Barcelona.—Fuentes y *Pepete*. Cornúpetos de Cámara.

Santander.—Primera de feria. *Bombita* y *Machaquito*. Reses de Miura.

Santa Cruz de Tenerife.—*Galito chico* y Dauder. Novillos de Moreno Santamaría.

Oporto.—*Morenito de Algeciras* y *Valentín*.

Sevilla.—Antonio Moreno, Martín Vázquez y José Alcantarilla: éste nuevo en aquella plaza. Defectuosos de Peñalver.

—Beziers.—*Minuto* y Montes. Bichos de Felipe Salas.

Lisboa.—*Mazzantinito*. Ganado del conde de Sobral.

Stubal.—*Revertito*.

Zaragoza.—*Ostioncito* y *Punteret*. Novillos de Zapata.

—Repentinamente ha muerto en Bayona el reputadísimo crítico taurino y distinguido escritor don Pascual Millán, que figuró mucho tiempo en la redacción del popular semanario de toros *Sol y Sombra*.

—El espada madrileño Cayetano Leal, *Pepillo*, ha sido contratado para torrear cuatro corridas en Méjico, y el día 20 de Agosto embarcará con rumbo a aquella República.

—La corrida que el domingo venidero se celebrará en Lisboa es a beneficio del rejoneador portugués Morgado de Covas y del banderillero español *Maeira*, y en ella tomarán parte los diestros *Bonavilla* y *Segurita*.

—En Azuaga se celebrarán dos novilladas los días 15 y 16 de Agosto, en las que actuarán de estoqueadores el espada novillero *Mojino chico* y el banderillero de la cuadrilla de *Machaquito* Ricardo Luque, *Camará*.

—El diestro *Ahameño* estoqueará el próximo día 25, en el circo taurino de Badajoz, cuatro novillos de Palha.

—Para torrear en Espinho (Portugal) el día 19 de Agosto, ha sido ajustado el matador de toros Angel Carmona, *Camisero*.

—A causa del estado ruinoso en que se encuentra el circo taurino de Huesca, no podrá celebrarse la corrida que para las próximas fiestas de San Lorenzo proyectaba el comercio de aquella población.

NOTICIAS MILITARES

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde primero del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán asignados al arma de infantería, en los años y condiciones que determina el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 12 de Septiembre de 1895, para los tenientes coroneles; 11 de Julio de 1894, para los comandantes; 28 de Febrero de 1895, para los capitanes, y 30 de Octubre de 1897, para los primeros tenientes.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 10 de Julio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Fijar el premio de cobranza a que tiene derecho la Sociedad arrendataria del servicio de recaudación del contingente provincial, en los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Conceder socorros a los acogidos en el hospital de Crónicos Rafael Pesquero, Josefa Gil Sánchez, Antonio Navas Lucena, María Antonia Pantaleón Higuera, Gracia Reyes Jiménez, Ascensión Soler, María Almenara, Carmen Diéguez Molina y Francisco Almenara para que puedan hacer uso de los baños que necesitan.

Aprobar el gasto de cien pesetas a que ascenderá el viaje a Cádiz de la Hermana de la Caridad de la Casa Central de Expositos por Josefa González, que necesita ir a dicha población para tomar baños.

Quedar enterada de la certificación

haciendo constar que el médico civil suplente de la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo no practicó reconocimiento alguno durante el mes de Junio próximo pasado.

Anunciar un concurso para adquirir los géneros de tejidos necesarios en el hospital de Crónicos.

Aprobar las bases para comprar géneros con destino a las camas de la Casa Central de Expositos.

Aprobar también las cuentas que rinden los Directores del hospital de Agudos y de la Casa Socorro-Hospicio, correspondiente la primera a los meses comprendidos desde Enero hasta Mayo, y la segunda desde Enero hasta Abril del corriente año.

Expulsar de la Casa Socorro-Hospicio al acogido Francisco Aguayo Moledano.

Autorizar al Director de la Casa Central de Expositos para que adquiera el material de enseñanza necesario en las clases de aquel establecimiento.

Conceder permiso al expósito Rafael Fandila de San Ciriaco para que contraiga matrimonio.

Dar órdenes para que sean entregados a sus familias Juan Pelegrín Molina y Francisco Barbudo Anhelegra, reuñidos en el departamento de dementes del hospital de Agudos, que se hallan curados de la enfermedad mental que padecían.

Adjudicar a don Manuel Jiménez Villafraña el acopio de piedra con destino a la reparación del firme del ramal de carretera provincial de Montoro a su estación férrea.

Aprobar la expulsión del hospital de Agudos, ordenada por su Director, de la mujer pública Josefa Ruiz.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Alonso Gutiérrez contra el acuerdo del Ayuntamiento de Córdoba separándolo del cargo de Arquitecto municipal.

Devolver, por no estar en forma, una instancia de Engracia Santos Barba, solicitando un socorro para poder ir a tomar baños.

Ordenar el ingreso de Alonso Arcos Moreno en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Antonio García Guerrero y Alonso García de Dios Ruiz.

AL SEÑOR MIGUEL DE ZAYAS E VAZQUEZ

(Q. D. G.)

CON OCASIÓN DE UNA DÁDIVA QUE FIZO AL AUTOR E CONSISTI EN UNA HARTO BIEN AYUNTADA E MUY MAS LINDA PAREJA DE POLLOS ENDEZERRADA CON UNA DONOSA E POLIDA CARTA EN FABLEA VULGAR.

Vuesa merced fidalga e bondadosa agora que festejo a sancto Henrico è sabe que me placen e fabrico de caña un galinero, ¡bella cosa!

Mándame cual fineza substanciosa tierna pollita de goloso pico e un gallo parejo, magüer chico ya de pluma e de cresta muy fermosa.

¿Cómo pagalle el don! Demás de aquesto con su misiva falaguena e llana gozado he mucho de solaz honesto.

Pues la su fablea es noble e muy galana de su ánima testigo manifiesto e pompa de la lengua castellana.

De Córdoba XV de Julio del MDCCCXVI.

ENRIQUE REDEL.

Asociación Cordobesa de Caridad

Lista de las cantidades recaudadas por la Junta del distrito 4.º (parroquias de San Pedro y San Francisco) compuesta de los señores don Joaquín Bano, Presidente; don Manuel García González, Vicepresidente; don Rafael Marchal, Tesorero; don José Carratero, Secretario; don Luís Ortí, don Eduardo Hernández Pacheco y don Juan de la Cuesta.

(Continuación.)

Suscripción mensual

Suma anterior 88 pesetas; don Manuel Portillo 1; don Eduardo Larriva 1'50; don Pedro Yuste Martínez 2'50; don Francisco González Ripoll 1'50; don Pablo Vicente Calvillo 2'50; don Rafael Alijo 1; don Jacobo Zamorano Cantón 1; don Rafael Siria 1; don Florentino Sotomayor 10; don Esteban M. Moyano 1; don Rafael Navas y hermanas 2; don Toribio Herrero López 3; don Pedro Mir 1; don Rafael Carratero Lozano 1; don Agustín Rueda 2; don Ramón León 1; don Horacio Ferrer 2'50; don Simón Barrios 1'50; don Emilio Sánchez 1; don Juan Roca 2'50; don Mariano Salinas 1; doña Dolores Fialo 1; doña María Jesús Muñoz 2; don José Leguna Cubero 1; don Rafael González Anleo 1; don Wilfredo de la Puente 5; doña Francisca de P. Balbos 1; doña Asunción Barcia, viuda de Trillo 2;

don Joaquín Trillo 2; don Francisco de P. Salinas Diéguez 1'50; doña Victoria González, viuda de Pesquero 1; don Pablo García 2; don Valeriano Luís Bigot 2'50; don Julián Gómez 2; don José Trillo 1; don Benigno Molina 2; don Manuel Bretón 2; total 158'50 pesetas.

(Se continuará)

Empresa de electricidad de Casillas

El Consejo de Administración de esta Empresa ha acordado repartir un dividendo activo de 15 pesetas por acción, libre de todo impuesto, a cuenta de los beneficios del año actual, contra el cupón número 6 de los títulos al portador.

El pago de repetido dividendo, que es equivalente al 3 por 100, quedará abierto desde el día de la fecha en las oficinas de esta Empresa, plaza de Jerónimo Páez, número 2.

Córdoba 21 de Julio de 1906.—El Secretario del Consejo, R. Pavón.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá mañana contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda a los interesados:

Don Mariano Santana 50.000 pesetas.
—Don Antonio Ruiz 1.801'06.

GACETILLAS

—Estadística demográfica.—Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta provincia, durante el pasado mes de Junio, fué el siguiente: nacimientos 1.218, de ellos 64 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'55. Defunciones 1.239, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea 26; fiebres intermitentes y caquexia púdica 22; viruela 12; sarampión 26; escarlatina 2; coqueluche 6; difteria y crup 8; gripe 20; tuberculosis 65; enfermedades del sistema nervioso 124; idem del aparato circulatorio y respiratorio 169; idem digestivo 381; idem genito urinario 19; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 11; vicios de conformación 39; senectud 36; muertes violentas 23; otras enfermedades 250, resultando una mortalidad de 2'60 por 1.000 habitantes.

—Distribución de fondos.—Hé aquí la distribución de fondos hecha por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones del mes corriente: gastos del Ayuntamiento pesetas 11.500; policía de seguridad 8.500; policía urbana y rural 51.000; instrucción pública 15.500; beneficencia 7.500; obras públicas 6.000; corrección pública 11.000; cargas y contingente provincial 73.000; obras de nueva construcción 5.000; imprevistos 25.000; y resultados 10.000. Total 224.000 pesetas.

—Música.—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.º «M. y L.», paso-doble, *Santamaría*.—2.º S. hots de «La Viejoita», *Caballero*.—3.º «Eseñas pintorescas», números 1 y 2, *Massenet*.—4.º Bailables de «Gioconda», *Ponchielli*.—5.º «A orillas del Turi», valse, *Arbós*.—6.º «Guerra», marcha militar, *Flautín*.

—Es sensible.—Ayer adquirió graves caracteres la enfermedad que hace tiempo viene sufriendo nuestro antiguo y apreciable amigo don José Cantarero Martín, administrador de la empresa del alumbrado por gas. El carácter de la dolencia hizo necesario que se administraran al enfermo los Santos Sacramentos, que recibió el señor Cantarero con edificante piedad. Al religioso acto asistieron numerosos amigos de dicho señor, y cuando al poco rato se divulgó la sensible noticia, la casa se vio invadida por multitud de personas. Sinceramente deseamos la mejoría del señor Cantarero.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Rafael Chaparro Hoyo; le defenderá el abogado señor Martínez Beltrán y le representará el procurador señor Hoyo.—En la sección segunda habrá mañana dos juicios orales: el de la causa seguida en el juzgado de Priego, por atentado, contra Juan Corpas Montes, que será defendido por el señor Carratero (don José) y representado por el señor Austria, y el de la precedente del juzgado de Posadas, por hurto, contra Francisco Pérez Valenzuela; los señores Obregón (don Juan) y Toro Castillo tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

—Del mercado.—El perito don Rafael Ortiz mandó retirar ayer de la venta, en el Mercado público, doce litros de leche adulterada.

—Programa.—La banda de música del regimiento de la Reina tocará esta noche en el jardín de la plaza de la Magdalena, de nueve a once, las piezas que siguen: 1.º «Torero», pasodoble, *Juarranz*.—2.º Duo de la zarzuela «La Revoltosa», *Chapt*.—3.º Fantasia de la zarzuela «La Tempranica», *Jiménes*.—4.º Selección de la zarzuela «El perro chico», *Valverde*.—5.º Jota y kaka valde del «Congreso Feminista», *Serrano*.—6.º «Gracia española», pasodoble, *Bras*.

—Atropello.—Ayer tarde, en la calle Carlos Rubio, una caballería dió una coz a una mujer, causándole varias heridas en la cabeza, que le fueron curadas en la casa municipal de socorro.

—Sirviente aprovechada.—La vecina de esta capital doña Antonia Llovet denunció a la guardia municipal el hecho de que una criada que había admitido a su servicio á las ocho de la mañana se ausentó á las doce, en pretexto de ir por su ropa y no volvió, coincidiendo su ausencia con la desaparición de dos sortijas de oro, propiedad de la denunciante. El jefe de expresado cuerpo dió las órdenes oportunas á los guardias Angel García y José Cantarero, quienes procedieron á la detención de una mujer que había reconocido á los guardias. La detenida empezó por negar que supiera donde habitaba la oriada en cuestión, pero al fin declaró que tenía su domicilio en la calle Barrionuevo, y allí fué presa. En el acto se confesó autora del robo de las dos sortijas, manifestando que las había empeñado en el Monte de Piedad, donde, efectivamente, fueron encontradas. Merece elogios este servicio de la guardia municipal.

—A los empresarios.—La comisión de festejos de Eoija dará dos mil pesetas al empresario que quiera celebrar una corrida de seis novillos-toros con dos novilleros de cartel, uno de los días de la feria de Septiembre de dicha ciudad.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á una mujer que insultó á un individuo en la calle Arroyo de San Lorenzo, y ha dado parte de que en la puerta de Oario y en la calle Miraflores hay sumideros obstruidos que producen malos olores; de que en la huerta de la Reina baja desemboca el caño de una casa de la calle Colón, formando un foco infeccioso; de que en el camino de Obojo, cerca del lugar llamado la «Torrecilla», han levantado la tapa de una cañería para que sirva de abrevadero, y de que la fuente pública del Alcázar viejo carece de agua hace algunos días.

—Nombramiento.—En virtud de propuesta del Ministerio de la Guerra ha sido nombrado cartero de Fernán Núñez el licenciado del ejército Antonio Cala Ruiz.

—Defunción.—Ha fallecido en Cabra el ilustrísimo señor don Antonio Martínez Aranda, magistrado jubilado de Audiencia territorial. Descansen en paz.

—Suicidio.—En la villa de Benaméjil, en la planta baja de la casa número 4 de la calle de la Iglesia, fué encontrado el día 18 del actual el cadáver de José Prieto Granados, el cual presentaba en la cabeza una herida producida, al parecer, por arma de fuego, sin que hasta la fecha haya indicio alguno de criminalidad.

—Detención.—La guardia civil del puesto de Alcolea ha detenido á un sujeto, condenado diferentes veces por los delitos de robo, disparo y lesiones, que conducía un burro, según manifestó el propio individuo, robado á un vecino de Andújar el 17 del actual.

—Academia preparatoria para militares, regentada por oficiales del ejército. Carrera de abogado. Academia preparatoria para ingenieros de montes, minas, agrónomos é industriales, y colegio de primera y segunda enseñanza. Todas estas clases de enseñanza tienen establecidas los PP. Agustinos en magníficos é independientes edificios en El Escorial.

—Peinados.—El último número de la revista *La Coiffure parisienne* publica una serie de elegantísimos y originales modelos de peinados. En el gabinete de peluquería de don Antonio Moreno, establecido en la calle del Reloj, se confesionan todos esos modelos con gran perfección y baratura.

—Para tos, ronquera y toda afección de la garganta ó pulmones se recomiendan como remedios de probada eficacia el *Pectoral de Anacahuita* y el *Aceite de Hígado de Bacalao de Loman y Kemp*. Aña la tesis en su primer período ha cedido á su poderosa acción.

—¡¡¡Inelicientes!!!—Probado el *Cognac González Byass* de Jerez. Su valor y finura demuestra sus muchos años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

Dinero.—Unica casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, esopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

EL VIGÍA
Tiempo nuboso la luna dicen que hoy va á conceder. Si es así, serán las nubes una dedada de miel.

PENSAMIENTO
Cuando en una reunión, hallándose alguno en el uso de la palabra, otro trata de intervenir, es como si le dijera: «¡cállase usted!»

CANTAR
Todos van al cementerio en lujosa ó pobre caja. ¡Todos por la misma senda, ¡todos á la misma casa!

DE SOBREMESA
En un examen de Historia: —Diga usted, ¿qué es la ley sálica? —La ley sálica es una ley... una ley... —Siga, siga; una ley que regula... —¡Ah, sí, sí! La ley sálica es una ley que regula el precio de la sal.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa María Magdalena, penitente.—**MAÑANA.**—San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, costado por don Manuel Enriquez y señora, en sufragio por su hijo don Angel.—Mañana en la misma iglesia, costado por referidos señores, en sufragio por sus padres, hijos y demás difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en la parroquial de Santa Marina.—Mañana á nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín.

—En la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, á las ocho de la mañana, séptimo día de novena á nuestra Señora del Carmen, durante una Misa rezada.

—En la iglesia auxiliar de la Magdalena habrá hoy, á las diez de la mañana, fiesta solemne á la Santa titular, con panegirico á cargo de don Emilio Salinas Diéguez. A las seis y media de la tarde segundo día de triduo en honor de la Santa. Este día costea el Jubileo la Excmo. Sra. D.ª María Josefa Moleroz, en sufragio del Excmo. señor don Rafael Diaz de Morales.

—En la iglesia del Buen Pastor se celebrará hoy, á las diez de la mañana, una solemne función á Santa María Magdalena, con sermón.

Su Santidad el Papa León XIII, de feliz memoria, concedió una indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren la iglesia referida hasta el ocaso de hoy.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las seis, será la Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, expuesta S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará á cargo de un R. P. Misionero del Corazón de María.

Los cultos de este mes son costeados por doña Francisca Balboa, en sufragio por su hermana y demás difuntos.

XXIII aniversario

Las misas que se celebran en la parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el lunes 23 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Rafael Jiménez Hidalgo (q. e. p. d.), que falleció el día 22 de Julio de 1883.

Sus hijos ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas le encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebran en la iglesia parroquial de San Nicolás, el martes 24 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma señor don Pedro Suárez-Varela y Alealde (q. e. p. d.), que falleció el día 14 del presente mes.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

NUEVA EXPOSICIÓN

Mármol de Bañuelos número 2

En esta casa se ha recibido nueva remesa de driles kaki para trajes de caballero, á los precios siguientes: Pesetas 0'90—1'20—1'50—1'75—3 y 3'50 metro.

Grandes surtidos en alpacas, céfiros, batistas y artículos de la temporada, á precios baratísimos. Ventas por metros.—Precio fijo invariable.

HOTEL ALHAMBRA

Calle Marqués de Larios.—Entresuelo, 28 habitaciones.—Piso segundo, 24.—Pensión completa desde seis pesetas.

MALAGA

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES METALICAS

Terminados el traslado é instalación de los talleres en el nuevo edificio construido expresamente, invitamos á nuestros clientes y favorecedores á que nos honren con su visita y examinen la exposición de

Prensas, bombas, herrajes, depósitos y artefactos para molinos aceiteros y de harinas.

Norias, bombas, malacates, trituradores de semillas y arados de todas clases. Trabajos para minas y para todas las industrias.

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Café del Gran Capitán.
Helados para hoy.—Mantecado, Fresa, Crema de vainilla, Limón y Avellana.
Se sirven á domicilio.

Café de Colón
Helados para hoy.—Mantecado, Crema de avellana, Fresa, Limón y Almendra.
Se sirven á domicilio.

FORNOS

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de favorecer al público, tiene establecido un servicio especial y permanente con los tan afamados cubiertos de á peseta, que se come, se bebe y se fuma y dulce para las señoras.

Autoriza á sus parroquianos para que revisen el pescado y vean en las buenas condiciones que lo recibe, con abundante hielo.

Vinos y demás artículos de los mejores y siempre afamados.

Jesús María, número 2 y siete Rincones, 1, duplicado
— Tiene tres puertas —

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (antes Morillos)—Plato del día para hoy.—Paella á la valenciana.

Balneario de San Telmo
Jerez de la Frontera
Escrófula y Herpes

Balneario de San Telmo
Enfermedades de la piel

Balneario de San Telmo
Reumatismo y anemia

Balneario de San Telmo
Enfermedades nerviosas

Balneario de San Telmo
Enfermedades de la mujer

Balneario de San Telmo
Temporada oficial: 15 de Junio al 15 de Octubre
PÍDANSE FOLLETOS

"DEMARREUR - MÉNAGEUR,"

¡SEÑORES PROPIETARIOS DE CABALLOS! ¡NO SEAN USTEDES ATRASADOS!

Pues es preciso convenirse de que los viejos tirantes rígidos son el suplicio de los pobres caballos y les quitan fuerzas mientras que los tirantes elásticos Pimbel (Demarreur Ménageur) suprimen los choques lastimeros, aumentan el trabajo útil, conservan los caballos y constituyen, por lo tanto, una verdadera economía para los propietarios de caballerías.

Pídase el prospecto ilustrado á don Manuel Lorenzo, Cister 22, Córdoba.

AVISO.—Participamos á nuestra distinguida clientela y al público en general, que acabamos de recibir completo surtido en cintas de gasa liberty para rizar, en todos colores, con hilos pasados y sin hilo, las que vendemos á precios más baratos que antes. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24.

FUENTE AMARGA.—CHICLANA

PROVINCIA DE CADIZ
GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES
LAS MAS SULFUROSAS DE ESPAÑA
Temporada oficial de 1 de Junio á 31 de Octubre
Informes y memorias pídanse á sus propietarios.
Hijos de Agustín Blázquez

PARA BAÑARSE EN LA ESTRELLA

Málaga
Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar y dulce, tan conocido en toda España.
Temporada oficial desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre.
Médico Director:
D. JOSÉ IMPELLITIERI.

EL QUE QUEDA

Todos los años vemos surgir nuevos remedios. Buscad los que quedan, y sólo hallareis uno: el *Hierro Bravais*.

Ha sobrevivido porque ha restituido la salud y la vida á los más desheredados de la fortuna. Nadie pone en duda su triunfo sobre la peor de las plagas humanas: la más inveterada anemia.

A GANAR DINERO

(Negocio americano)
Con un capital de 50 pesetas, manejadas por sí mismo, se consigue ganar 5 pesetas diarias, trabajando tres días cada semana.
Enviense 3 pesetas al señor de la Cruz, en letra del Giro mutuo, Madera alta 18—4.º—izquierda. Madrid, y se le enviarán las instrucciones.
Se devuelve el dinero, si no diera resultado positivo.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas.—Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

INTERESA CONOCER

á los señores propietarios, maestros y contratistas de obras de edificación, los precios y condiciones ventajosas en que se construyen toda clase de portaje y pavimentos de madera, en el taller mecánico de

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza de Colón, núm. 7.—Córdoba.

Café y restaurant LA PERLA

Servicio especial de CENAS, compuestas de un plato de carne, otro de pescado, postres varios, café ó helados, pan y vino, todo por **PESETAS 1'50**

Además se servirá á la carta á los precios corrientes.

Helados para hoy.—Mantecado, Crema de vainilla, Oñiza, Limón, Merengues helados y Barquillos rellenos.
Servicio á domicilio.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

FUNCION PARA HOY

Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *La maxorca roja*.

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *El perro chico*.

Tercera sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *La tragedia de Pierrot*.

Cuarta sección, á las doce.—La zarzuela en un acto, *El barbero de Sevilla*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Sillas con entrada, 0'75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de grada, 0'20.

Plaza de Toros

En la tarde del día 25 del corriente, festividad de Santiago, se verificará una gran corrida de seis hermosos y escogidos novillos-toros de la renombrada ganadería de don Manuel Albarrán, vecino de Badajoz, procedente de la famosa del señor Haleón, siendo los matadores Manuel Rodríguez, Mojino chico, y Francisco Martín Vázquez. Sobresaliente de espada con obligación de banderillar, Angel Martínez, *Manzanilla*.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y media y la corrida empezará á las cinco en punto.

PRECIOS.—Sillas de palco con entrada, 7'50 pesetas.—Asiento de cajón con idem, 6'50.—Asiento de barandilla con idem, 3.—Entrada general de Sombra, 2.—Entrada general de Sol, 1.

Por Telégrafo

Los alcoholes
Madrid 21, 3 t.
Se ha constituido la comisión recién

mente nombrada para que reforme la ley de alcoholes.

La Marina

En el presupuesto de Marina se atenderá á la completa dotación de los servicios de la Armada.

La reorganización será objeto de un detenido estudio.

La Sinagoga de Córdoba

Madrid 21, 3'15 t.

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que la noticia publicada por la prensa, relativa á la Sinagoga de Córdoba, está equivocada.

Ha añadido el doctor Jimeno que el lunes publicará la *Gaceta* la real orden resolviendo este asunto en sentido radical, esperando que esta resolución será objeto de grandes discusiones.

Valores públicos

Madrid 21, 5'15 t.

4 por 100 interior, 81'20.—5 por 100 amortizable, 100'30.—Banco de España, 430'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00.—Cheque vista París, 10'65.—Idem Londres, 00'00.

De viaje

Madrid 21, 7'30 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha marchado á Sigüenza.

Tratado comercial

En la próxima semana se publicará en la *Gaceta* el tratado comercial con los Estados Unidos.

La cuestión religiosa

Varios ministros se hallan decididos á abordar la cuestión religiosa antes de que se abran las Cortes.

La apertura de las Cortes

Madrid 21, 8 n.

Cuando el Gobierno ultime los proyectos que tiene en estudio se fijará la fecha para la apertura de las Cortes.

Nuestros marinos en Rusia

Noticias oficiales de Crostand participan que la oficialidad del crucero «Extremadura» es agasajadísima por la aristocracia rusa.

Concas en Tarragona

Comunican de Tarragona que ha llegado á aquella población el general Concas, habiéndosele tributado un entusiasta recibimiento.

De San Sebastián

Madrid 21, 8'30 n.
Telegrafian de San Sebastián que

los Reyes han paseado por la bahía, presenciando las regatas, á bordo del balandro «Reina X.»

A las doce subieron el jefe del Gobierno y el ministro de Estado al Palacio de Miramar.

El señor López Domínguez dijo que nada había respecto á la combinación diplomática de que se habla.

Madrid 21, 10 n.

Toda la familia Real ha asistido al cinematógrafo situado en la calle Fuenterrabía.

El día 28 harán los Reyes una visita á Covadonga.

El próximo día 26 llegará á San Sebastián el ministro de Marina.

Regalos á SS. MM.

Madrid 21, 9'25 n.

Dicen de San Sebastián que los Reyes recibirán mañana á un enviado de Santa Cruz de Tenerife, que regalará á la Reina Victoria un vistosísimo traje de raso, calado y bordado con los escudos de España y Canarias.

El artístico regalo es obra de las señoritas de Santa Cruz de Tenerife.

Además, dicho enviado entregará á don Alfonso una caja de botellas de excelente vino, elaborado en Canarias.

Balance del Banco

Madrid 21, 11'50 n.

Según el balance del Banco de España verificado hoy el oro ha tenido un aumento de 142.851 pesetas y la plata ha aumentado 2.503.673 pesetas; los billetes han disminuido 4.150.075 pesetas.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Don José Cantarero

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital el señor don José Cantarero y Martín, administrador de la fábrica de gas.

La conducción del cadáver al cementerio de Ntra. Sra. de la Salud se verificará á las nueve y media de la mañana.

Descansen en paz.

†

EL EXCMO. SEÑOR

DON ANTONIO FERNANDEZ GRILLO

Académico electo de la Real Española, condecorado con las grandes cruces de Alfonso XII y Cristo de Portugal, comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica, hijo predilecto de Córdoba

FALLECIÓ EN MADRID EL 9 DE JULIO DE 1906

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
—R. I. P.—

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ruega al vecindario que encomiende á Dios el alma del ilustre finado, y encarece en general la asistencia á las solemnes honras que en sufragio por su eterno descanso se celebrarán en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el martes 24 del corriente, á las diez de la mañana.

†

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON RAFAEL JULIÁ VILAPLANA

FALLECIÓ EL 23 DE JULIO DE 1905

—R. I. P. A.—

Las misas que por los señores sacerdotes invitados se celebran desde las ocho en adelante, el día 23, en la parroquia de San Nicolás, y el 24 en la iglesia del convento de Santa Ana, así como las que el 25, en la Real iglesia de San Hipólito, celebren desde las seis en adelante los RR. PP. de la Comunidad y señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hijas políticas, nietos, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA. - DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO—

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.—Entrada libre en la fábrica.

SANTA FILOMENA
Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse ésta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantarse mucho las obras.

De los ladrillos llamados doble grueso carga un wagón de 3.600 á 3.800; de las otras dos clases ordinarias de 5.200 á 5.700, y de tejas 7.000. Las dimensiones y precios fijos sobre wagón son los siguientes:

1.000 ladrillos doble grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 5 1/2 á 6 grueso, 45 pesetas.

1.000 ladrillos medio grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 3 1/2 á 4 grueso, 32 pesetas 50 céntimos.

1.000 ladrillos de alfalfa de 34 centímetros largo por 17 ancho y 3 grueso, 32'50.

Tejas finas ligeras ó impermeables de Torno ó Rueda.

1.000 tejas canal ó cobija, la primera de 38 centímetros de largo por 20 ancho, y la segunda de 35 idem por 14 idem, 45.

NOTA.—Pago 30 días fecha de la factura con buenas referencias; y se remiten muestras á quien las solicite.

La más estomacal y económica
AGUA ALCALINA DE MESA

se prepara con las

SALES DEL PILAR

bicarbonatadas, sódicas, litínicas, á base de las de
MEDIANA DE ARAGÓN

caja [de 10 paquetes para 10 litros de agua; 1 peseta.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACEUTICO

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA La Fábril Malagueña
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 30 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, sábanos mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: Marqués de Larros, n.º 12

SAN RAFAEL

Grandes Almacenes de Maderas del País y Extranjeras

DE DOÑA PURIFICACION AROCA, VIUDA DE MONTIJANO

FABRICA DE ASERRAR

CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES

Los pedidos se sirven á domicilio con la mayor prontitud y economía.

Hay grandes existencias de maderas para las minas.

Domicilio en Córdoba: CARRERA DEL PRETORIO, próximo á la prolongación del Gran Capitán.

PUBLICACIONES DE LA "GACETA DE MADRID,"

Table with 2 columns: Title and Price (Pts.).

Los pedidos, acompañados de su importe en libranzas del Giro mutuo, en sobres monederos ó en sellos de franqueo, deben hacerse al Agente-Delegado de la Compañía, D. Antonio Conrotte, en la provincia de Córdoba, que tiene su domicilio en Córdoba, Alfaro, 28.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

en SEVILLA, MÁLAGA Y CORDOBA

PRECIOS ECONÓMICOS

Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.—Córdoba.

ACEITE ELÉCTRICO

ó el "REY DEL DOLOR"

"KING OF PAIN"

Del Doctor Chas. De Grath.



Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de dolor.

Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil," pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, NEW YORK,

ÚNICOS FABRICANTES.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

Los baños en el domicilio.—La persona que desee adquirir baños en arrendamiento ó en propiedad no la haga sin visitar antes la antigua y acreditada hojalatería de la viuda é hijos de J. Córdoba, calle Victoriano Rivero, núm. 40 (antes Plata) donde encontrarán un inmejorable surtido tanto en su buena clase como en lo económico de sus precios. Esta casa también cuenta con un innumerable surtido en cartería de hoja de lata á precios increíbles, canales y bajantes, zafros, instalaciones de agua, colocación de cristales y todo lo concerniente á este ramo. 5-1

Se arriendan cuadra y cochera, un piso bajo, una casa y tejaz, carrera de la Fuensanta. Darán razón, Pedro López, núm. 43. 3-1

Maestro de instrucción primaria superior, con muchos años de práctica en la enseñanza, da lecciones á domicilio á jóvenes de ambos sexos. Razón, Escuelas Pías de la Compañía. 6-1

Se arrienda desde el día una casa en la calle de Armas, sin número. Darán razón en la misma calle números 10 y 12. 10-6

Aviso importante.—José Sánchez Lara, maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas. También se encarga de toda clase de obras de nueva planta y de reparaciones, dentro ó fuera de la capital, por administración ó por contrato, según convenga al señorío. Para más detalles, Gutiérrez de los Ríos, 62. 5-3

Alamos negros.—Se venden, para cortarlos en la mangueta de Agosto, los del señalado verificado en la finca de este término, llamada Galapagar alto. Para tratar, Reloj, 1. 4-3

Pintura artística é imitación al bordado.—Enseñanza completa en 15 lecciones. Calle Reloj, núm. 3. 10-8

Desde el día se arrienda la casa núm. 9, calle Sánchez de Feria, antes Campanas, con bastantes y cómodas habitaciones, cuadra, cochera y pajar. Para tratar, Deanes, 10. 10-7

Desde el día se arrienda una casa sin número situada en el Paseo de la Victoria, frente á los cuarteles. Para tratar Con opción núm. 16. 10-8

Se venden los enseres de una barbería en la calle Alfonso XII, núm. 111. Para tratar, prolongación del Gran Capitán, junto al Mediterráneo. 4-3

De importancia.—Para mayor comodidad de la numerosa clientela de la fábrica de cuellos y puños, establecida en la calle Pedro López, ha abierto su dueño un nuevo establecimiento en la calle María Cristina, núm. 6 (antiguo Arco Real) donde seguirán rigiendo los mismos baratísimos precios, garantizando como siempre la excelente calidad de los artículos de su fabricación. Especialidad en toda clase de encargos y medidas. Cuellos desde 0'30 céntimos á 0'75. Puños á 2 reales par. Gran surtido de puños de color, clase extra y novedad, á 0'50 céntimos par. Grandes existencias de cuellos para señoras y señoritas. Pecheras para pegar á camisas usadas. Camisolas y pecheras de todas clases. María Cristina, 6.

Pérdida.—En la mañana del 19 se extravió desde la plaza de Cánovas y calle de Gondomar un maletín, pelo perla, cuatro ojos y cuatro uñas. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la portería de la calle Jesús María 5, se le gratificará. 3-2

A José Vico y Coletto se le ha extraviado una mula en la finca llamada Sandus, término de las Ermitas; edad seis años, menos de la mar á, hierro no tiene, pelo castaño con varios manchones de pelo blanco en el lomo y parte de las costillas. La persona que sepa su paradero, se servirá avisar á dicha finca ó en Córdoba, Costanillas 50. 3-2

Se arrienda desde el día la casa núm. 31 de la calle de Armas. Para tratar en la misma. 6-2

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos un estrado en muy buen estado, mesas, sillas, cuadros, láminas grandes con paisajes propios para patios y comedor, galerías grandes, una cuna y otros varios muebles, calle de las Parras (Horno). 3-2

VENTA DE CASA. En subasta extrajudicial, que habrá de verificarse de una á dos de la tarde del día 26 del que rije, se vende la casa núm. 9 moderno, calle Zapatería Vieja, de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que desde la publicación del presente anuncio se hallará de manifiesto en la No aría de D. Alberto de Torres, en la que ha de tener lugar el acto. 4-3

VENTA.—Se hace de un «Teofolito» y de una escopeta á la fousé. Razón Santa Victoria, 8. 10

Desde el día se arrienda la casa sin número, calle de Quintero, que dá á la calle Gondomar. Para tratar del precio y condiciones, Deanes, 3. 5-2

La Unión y El Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olonaga, 1 (puerto de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 52.247.236'25
Total. 64.247.236'25

42 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 113,643,837'98 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

FÁBRICAS DE JABON

Completo surtido en aparatos de todas clases, decoloración de aceites. Representantes: J. A. CONSTANT Y C.—Calle de Pedro López (frente al 28.)

LOS MEJORES BAÑOS
LOS MAS DURADEROS Y ECONOMICOS

se venden en la hojalatería de

ANTONIO COLINET

Concepción, número 29.

Aparatos para ducha de varios sistemas.—Esta casa no alquila baños.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina; obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

MAGNESIA DE BISHOP

BAÑOS DE MARTOS (JAÉN)
AGUAS SULFUROSAS

Temporada oficial, 10 de Junio á 10 de Octubre.

Médico Director, por oposición, don José Méndez Jiménez.

Sorprendentes resultados en el escrofulismo, herpétismo, sífilis, cloro-anemias, lesiones óseas y articulares, trastornos nerviosos y enfermedades de la mujer. Está situado el balneario á 4 kilómetros de la estación, por buena carretera y cómodo servicio de carruajes en combinación con los trenes. Ponda y habitaciones particulares.

ROMANAS CON PILÓN Y SIN PILÓN COLGANTE
Y ELEVADORES DE AGUAS

— DE —

EMILIO CASTEX Y RUIZ

— CORDOBA —

PATENTE: PALOS



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 15, donde está la fotografía
CORDOBA

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2

Sucesor de M. BELMONTE